



Los recortes en enseñanza pública se extienden a los centros concertados

Acuerdo entre Educación y el sector para control del gasto

MARÍA R. MAYOR / Valladolid

Los recortes en la enseñanza pública llegan también a la concertada. La Consejería de Educación, la patronal del sector y los sindicatos mayoritarios firmaron ayer un acuerdo para racionalizar el gasto en los centros concertados, con medidas similares a las aplicadas en la educación pública.

El acuerdo, que afecta a 400 centros y 8.000 profesores en Castilla y León, tendrá vigencia hasta el curso 2019-2020 y ha sido suscrito por el departamento que dirige Juan José Mateos con las patronales FERECCECA y CECE, y las organizaciones sindicales FSIE y FETE-UGT.

Una de las principales medidas consistirá en ajustar las unidades

de los centros a los ratios de alumnos por aula que fija la Consejería de Educación, lo que supondrá suprimir o unificar unidades, e incluso, en los casos más extremos, fusionar colegios. Además, se contempla la reorganización de los cargos directivos, la reducción de los liberados y el recorte en la partida de sustituciones. Sigue en **página 3**



Los recortes llegan a la concertada

● La Consejería de Educación firma un convenio con la patronal y los sindicatos para racionalizar el gasto en 400 centros de la región

Viene de **primera página**

Según informó ayer la Consejería de Educación, en una nota de prensa, el objetivo es reducir los gastos en los centros concertados «manteniendo la calidad de la enseñanza». El ahorro se conocerá «a medida que las actuaciones previstas se apliquen curso a curso».

Para ajustarse a la ratio de alumnos/profesor, el acuerdo recoge diversas medidas, como la reducción del número de unidades, disminución de aulas de ESO en algunos centros para igualarlas a las de Infantil y Primaria, o unificar centros concertados situados en localidades que no son capitales de provincia.

Las aulas de Bachillerato –escasas en la enseñanza privada– que no cumplan la ratio podrían transformarse para Formación Profesional, o para los programas iniciales de cualificación profesional. También en FP, se plantea la reducción progresiva de unidades con poco alumnado, así como «fusionar o no concertar centros con menos de cuatro unidades», según recoge el acuerdo.

En los centros concertados de Educación Especial se ajustará el

El acuerdo fue suscrito ayer por la mañana en el Monasterio de Prado por el consejero, Juan José Mateos, el secretario autonómico de Escuelas Católicas (FERE-CECA) Antonio Guerra, la representante de CECE, Rosario Rico, el secretario autonómico de FSIE, José María García Santander, y la secretaria de FETE-UGT, María Victoria Soto.

Según el representante de FSIE, sindicato que representa al 70% del profesorado, el criterio seguido en la negociación ha sido «trasladar a la enseñanza privada lo que se ha aplicado en la pública para mantener el equilibrio entre las dos redes». Subrayó, además, que las medidas han sido pactadas, algo que no ha ocurrido en otras comunidades.

García Santander explicó que los profesores de la concertada ya habían sufrido los recortes de sus compañeros de la pública, pero ahora también afectarán a los cen-

El sindicato mayoritario FSIE asegura que no afectará al empleo

tros. En cuanto al empleo, aseguró que no se verá afectado –salvo en la reducción de sustituciones–, ya que el acuerdo de centros en crisis, firmado en 2008 con la Consejería,

crea una bolsa de trabajo para re-colocar en el sector a los docentes que pierdan su plaza.

María Victoria Soto, de UGT, con un 8% de representación en el sector, justificó su apoyo al convenio en que «procura mantener el empleo» y «se aplica el mismo rasero que en la enseñanza pública».

El secretario autonómico de Escuelas Católicas (FERE-CECA), Antonio Guerra, destacó en nota de prensa que el acuerdo salvaguarda el derecho de elección de centro, ya que «se mantienen unidades concertadas utilizando el criterio de las ratios medias» de los centros públicos de la misma zona. El acuerdo no fue firmado por USO y CCOO.

La ESO sólo se impartirá en institutos

M.R.M./ Valladolid

El consejero de Educación, Juan José Mateos, insistió ayer en que la Educación Secundaria Obligatoria se impartirá solo en institutos a partir del próximo curso. Respondía así a las protestas de padres de alumnos de los primeros ciclos de la ESO que ahora cursan estos estudios en colegios de Primaria, como los de Riaño (León) y Madrigal (Ávila).

Mateos recordó que los estudiantes de tercero y cuarto de la ESO ya se desplazan a estudiar a otros municipios y que «lo único» que dice la Consejería es que «con ellos vayan también los de primero y segundo», porque es mejor que estén en centros «preparados» para impartir esta etapa educativa.

Traslada a la enseñanza privada las medidas que se aplican en la pública

Reduce o suprime unidades que no cumplan la ratio de alumnos por aula

número de aulas, al igual que en las unidades concertadas de apoyo para alumnos de Primaria y ESO con necesidades educativas especiales o de compensación educativa.

Otras medidas de ahorro consisten en reorganizar los complementos de dirección y jefatura de estudios, en función del número de unidades y de la complejidad del centro, y en rebajar el número de liberados en un 33%. En cifras, este recorte supondrá para el sindicato mayoritario del sector FSIE, entre 25 y 30 profesores.

Otros dos aspectos recogidos en el acuerdo son los de rebajar la partida de sustituciones del profesorado y diferir un año la paga extraordinaria por antigüedad correspondiente a 2013. Esta paga es específica de la enseñanza concertada, la financia la Junta y se abona a los profesores que hayan cumplido 25 años ininterrumpidos de docencia.



José Ángel Hermida, Juan José Mateos, Marcos Sacristán y Alfonso Murillo, en la presentación de la administración electrónica. / EFE

Trámites universitarios las 24 horas del día

M.R. MAYOR

Las universidades públicas están más próximas al ciudadano desde ayer gracias a la puesta en marcha de la administración electrónica, que permitirá ahorrar tiempo y desplazamientos para realizar todo tipo de trámites con los centros académicos.

Este servicio, puesto en marcha por las universidades de Burgos, León y Valladolid –a las que se sumará más adelante Salamanca–, fue presentado ayer en Va-

lladolid por el rector de la UVA, Marcos Sacristán, acompañado de sus homólogos de León y Burgos, José Ángel Hermida y Alfonso Murillo, respectivamente, y del consejero de Educación, Juan José Mateos, entre otros participantes.

El sistema implantado permitirá que profesores y alumnos, en particular, y los ciudadanos, en general, puedan realizar trámites las 24 horas del día durante los 365 días del año. Solo se requiere un DNI electrón-

ico o un certificado digital válido.

Marcos Sacristán explicó que la implantación de la administración electrónica no solo modifica la gestión administrativa, sino que implica «un cambio cultural en las relaciones de los ciudadanos con las universidades, superando las barreras de tiempo y espacio».

El rector añadió que este sistema hará más fácil el acceso a la universidad a personas «que ahora lo tienen compli-

cado, por condicionantes físicos o de lejanía».

Su homólogo de Burgos destacó, entre otros aspectos, que el nuevo servicio permite una gestión más eficiente, hace más accesibles y transparentes los trámites administrativos y reduce costes. Para Murillo, esta «novedosa fórmula de colaboración», sirve de ejemplo para «aunar recursos y esfuerzos en proyectos futuros».

José Ángel Hermida comentó que la Universidad de León siempre

ha estado muy interesada en aplicar las tecnologías de la información a la gestión universitaria. Prueba de ello, apuntó, es que así se recoge expresamente en los estatutos de la institución.

Según el rector leonés, en un momento de restricciones presupuestarias como el actual, las nuevas tecnologías constituyen «una forma de incrementar la productividad».

El consejero, por su parte, puso el acento en la colaboración desarrollada por las universidades y las animó a continuar por este camino.